



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Ordena Devolución
Proceso: Comisión – Notificación Internacional
Comitente: Cancillería de Colombia – Oficina de
Oficiales de Justicia de Francia
Notificada: Paola Andrea Rodríguez Baca
Radicado: 00331220000020211191801

Agosto ocho (08) de dos mil veintidós (2022)

A través de auto calendado al 03-06-2022 se dispuso auxiliar y devolver la comisión de la referencia. Así, se libró el oficio 0741 del 10-06-2022 con destino a la única dirección proporcionada por el comitente.

Luego, con la asistencia del citador del despacho se realizó el desplazamiento a la dirección aludida, en donde el servidor judicial fue atendido por el servicio de vigilancia del conjunto residencial La Arcadia, en donde al realizar el llamado a la vivienda destinataria se indicó desconocer a la persona por notificar.

Bajo ese orden, se torna imposible auxiliar la comisión encomendada, de modo que se procede a realizar a la devolución de las diligencias al comitente.

Librese comunicación en tal sentido y procédase al archivo definitivo del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**



Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4cbb0548aabdd1509eb49a4a9cd1530b2c1bff541280514b0adb2ece8708dbf6**

Documento generado en 06/08/2022 08:31:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>